



Bodleian Libraries

UNIVERSITY OF OXFORD

This book is part of the collection held by the Bodleian Libraries
and scanned by Google, Inc. for the Google Books Library Project.

For more information see:

<http://www.bodleian.ox.ac.uk/dbooks>



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-
ShareAlike 2.0 UK: England & Wales (CC BY-NC-SA 2.0) licence.

RAMIRO DE MAEZTU

**Renovación Española
y la restauración
espiritual**



1934

M A D R I D

24336 f. 37



Renovación Española y la restauración espiritual

**Conferencia de
D. Ramiro de Maeztu en
«Renovación Española» el
día 5 de marzo de 1934**



**1934
Renovación Española
Villanueva, 4
Madrid**



(Una gran ovación acoge la presencia del señor Maeztu en la tribuna.)

SEÑORAS Y SEÑORES :

Esta conferencia va a versar sobre las posibilidades de nuestra restauración espiritual. Todas las instituciones y toda la influencia social de nuestros enemigos se derivan de una proposición que nunca han tratado de demostrar, que se sostiene con la fuerza de un dogma, que es, como verán ustedes, absolutamente falsa, y que, sin embargo, no sólo ha inspirado las constituciones fundamentales de nuestra estructura política, sino también la vida artística y aun las costumbres, en estos ciento ochenta años últimos. La proposición a que me refiero, de Juan Jacobo Rousseau, es la que supone que el hombre está corrompido por las ciencias, las artes, las letras y las instituciones de la civilización y que, por consiguiente, el hombre natural es superior al civilizado.

Es verdad que al Rousseau que, en 1750, lanzó esta proposición suya en aquel ensayo premiado por la Academia de Dijon; contestó Voltaire en una carta en que se decía que estaba dispuesto, en vista de la superioridad del hombre natural sobre

el civilizado, a andar a cuatro patas. Esto parece demostrar que algunos de los hombres que más han influído en el triunfo de las ideas revolucionarias, Voltaire uno de ellos, no creían en la proposición rusioniana de la superioridad del hombre natural sobre el civilizado. Y, sin embargo, no hubieran triunfado las ideas de Voltaire sino precisamente por su coincidencia en este asunto fundamental con el propio Rousseau; porque es verdad que Voltaire y los enciclopedistas eran hombres de libros y cultura; pero había un aspecto en que Voltaire y sus amigos cifraban todo su empeño en ser hombres naturales, como el cantado por Rousseau, y éste era el aspecto religioso. A Voltaire le incomodaban mucho los Diez Mandamientos de la Ley de Dios, no podía soportarlos, y, por consiguiente, prefería una religión natural, que así se llamó entonces a su deísmo, a la religión histórica establecida en la Iglesia.

Madame Pompadour quería que los jesuitas hicieran que se la reconociese oficialmente en la corte el puesto de favorita de Luis XV y como no pudo conseguirlo, se convirtió inmediatamente en enemiga de los jesuitas y en partidaria de la religión natural. La civilización nuestra es, naturalmente, un todo en cierto modo heterogéneo, aunque armónico. En ella se funden, de una parte, la moral y la teología del cristianismo; de otra parte, el espíritu caballeresco de las Ordenes militares; y de otra, la cultura grecolatina. Es posible que alguno de los hombres o de las mujeres más interesados en la conservación de la cultura grecolatina lo estén muy poco en la conservación del catolicismo y de nuestra santa Religión, y que al-

gunos de los militares interesados en el mantenimiento de toda la cultura que han creado en Europa las Ordenes de Caballería y que después se ha mantenido por medio de los ejércitos regulares, sientan poca simpatía también hacia los dogmas, y sobre todo hacia la moral de nuestra Religión; pero, sin embargo, nuestra civilización, a pesar de esta heterogeneidad fundamental, es un todo armónico. Si hemos conservado la cultura greco-latina, la conservación se la debemos a la Iglesia. Las Ordenes militares, que nos han dado aquel espíritu de valor y de resistencia en que se han fundado todas las nacionalidades de Occidente, han sido también, y primariamente, Ordenes religiosas; entre las nuestras, Santiago, Montesa, Alcántara, etcétera; fuera de España, la de los Caballeros de la Orden del Temple, la de Jerusalén, la de los Hospitalarios, etc., etc.

Frente a este conjunto de nuestra civilización, la moral subjetiva, toda la moral que parte de la idea de que los hombres tienen que hacer cosas diferentes en diversos países y que lo que es bueno aquí es malo allá, y lo digno de alabanza más allá del Canal de la Mancha, merece censura de este otro lado del Canal, todas estas ideas subjetivas de la moralidad no son más que una aplicación a la moral de la doctrina rusioniana. Kant creyó que el hombre natural de que hablaba Rousseau no era el hombre salvaje anterior al civilizado, sino lo que hay de fundamental en todo hombre, y supuso consiguientemente que si apeláramos a lo que hay de central, de fundamental, de igual en todos los hombres, encontraríamos un criterio inquebrantable de moralidad; y él lo creyó fijar en su famosa fór-

mula: "Obra de tal manera, que la máxima de tu acción pueda convertirse en ley universal de la naturaleza." Pero, en el fondo, esta moral, que no exige determinadamente la observancia de códigos ciertos, es una reducción de la ética al punto de vista del hombre natural, en el sentido del hombre salvaje, porque no habréis encontrado nunca, si por casualidad habéis tenido la curiosidad de ir a verlo, un hombre a medios pelos en una taberna que no haya tenido la tentación y el deseo de emborrachar a todo el que le hablara. Lo corriente es que el pervertido quiera pervertir a los demás y, sin embargo, no se avergüence de ello. También cree que la máxima de su acción puede convertirse en ley universal de la naturaleza. El borracho desea que todos los hombres sean borrachos; y ello muestra intuitivamente cómo esta aplicación a la moral de la máxima rusoniana de la superioridad del hombre natural, no nos trae, no puede traernos la posibilidad de ninguna guía para nuestra conducta.

Otra de las aplicaciones de esta máxima rusoniana ha de encontrarse en todo lo que llamamos libertad de pensamiento, libertad de imprenta, libertad de palabra, libertad de reunión, libertad de asociación, etc. Porque se parte del principio de que las ideas espontáneas de una persona cualquiera serán o podrán ser superiores a aquellas otras ideas elaboradas por la cultura y por la civilización en el curso de las generaciones. Así, por ejemplo, Inglaterra se gloria mucho de que en Marble Arch, en una de las puertas del parque central de Londres, del Hyde Park, haya siempre dos docenas de oradores gesticulando y diciendo las cosas

más extraordinarias. "Aquí—dicen los ingleses—se puede decir todo: lo mismo que Dios existe, como que Dios no existe; se puede hablar mal del rey, hasta se puede hablar mal de Inglaterra." Pero yo recuerdo que en cierta ocasión vino a darnos una conferencia en elogio de esta libertad de pensamiento el hombre que es considerado actualmente como el filósofo del liberalismo, Mr. Bertrand Russell, actualmente el conde Russell, lord Russell. Recuerdo que al término de ella le pregunté yo: "Dígame, señor, ¿usted cree que los discursos de Marble Arch, que son libres, son superiores a las conferencias de Cambridge—él era profesor de Cambridge—, que están más o menos "controladas" por el Estado?" Él me dijo: "¡Ah! No." Y entonces le pregunté yo: "¿Qué queda, entonces, de toda su apología de la libertad de palabra, si no sirve sino para decir tonterías, en tanto que el "control" de la palabra y del pensamiento por las Universidades y el Estado es lo que mantiene viva y progresiva la cultura y la civilización?" Aquí el conde Russell no me contestó nada. Indudablemente, como en los floreos de esgrima, debió haberme dicho: "touché", porque no había contestación a mi pregunta.

La aplicación de la idea rusioniana a la legislación y a la jurisprudencia es obvia también en nuestras instituciones. Antes de Rousseau se creía que la mejor organización política es la constituida por el decurso de los siglos, por la decantación de los individuos y de las clases sociales. Pero fué Rousseau, haciéndonos creer en la superioridad del hombre natural sobre el civilizado, el que indujo a las sociedades a fundarse en el voto del hombre

natural, es decir, en el miembro del sufragio universal, el hombre apartado de sus ocupaciones, alejado de las cosas que conoce y a que está habituado, indiferenciado, igual el uno al otro, convertido en número. Esta confusión de la política y de la legislación proviene de haber creído el barón de Montesquieu que la mejor manera de garantizar la justicia consistía en separar los tres poderes, el legislativo, el ejecutivo y el judicial, con cuya separación del poder legislativo del poder judicial se hizo posible este nuevo sistema de legislación por medio de diputados nombrados por el sufragio universal, legislación que no expresa más que un mandato del soberano, que no tiene para qué atenerse a ninguna clase de regla jurídica, ni de criterio de justicia.

Hace pocos meses se preguntaba al *Heraldo de Madrid* qué es lo que pensaría en caso de que las Cortes Constituyentes, que todavía estaban abiertas, decretaran por la mayoría de un voto que a todos los hombres de derecha se nos debía cortar la cabeza. El *Heraldo de Madrid*, con la profundidad de espíritu que todos le reconocemos, contestó inmediatamente que si las Cortes decretaban por un voto de mayoría que a todos los hombres de la derecha se nos debiera decapitar, esta ley, como expresión de la voluntad soberana, de la voluntad nacional representada en Cortes, sería justa y legítima y debería cumplirse. Afortunadamente, todavía no se ha cumplido. (*Risas.*)

Otra aplicación de la doctrina rusoniana la hemos de encontrar en la administración de justicia. Hasta que entró en ella con su doctrina don Juan Jacobo Rousseau, los hombres que dictaban las sen-

tencias, que decían si los reos eran culpables o inocentes, eran hombres de ley, hombres de doctrina y de práctica jurídicas, educados y acostumbrados durante muchos años a distinguir lo que está probado de lo que no lo está, y, consiguientemente, a saber cuál hombre es culpable y cuál otro inocente. Pero vinieron las ideas de Juan Jacobo, se aplicaron a la administración de justicia, y se creó entonces esa magnífica institución del Jurado, que, cuando prevalecían las ideas izquierdistas, ya sabemos que no condenaría jamás a un pistolero como fuera de la izquierda, pero que probablemente no necesitaría vernos la pistola a nosotros para condenarnos. (*Afirmaciones.*)

Otra aplicación del mismo principio hemos de encontrarla en el ideal anarquista. Si el hombre natural es superior al civilizado, el mejor estado posible será aquel en que no haya nadie que mande, en que el hombre natural sea el señor y el dueño absoluto. Yo creo que los anarquistas son los más lógicos alumnos de Rousseau, los que derivan de la doctrina del maestro la consecuencia lógica indeclinable. Claro que luego ocurre que Pallás tira su bomba y la sociedad sigue siendo lo mismo que antes de tirarla, y esta resistencia social es causa de que el ideal anárquico, común a todos los hombres de extrema izquierda, origine las deducciones más impensadas y en cierto modo más contradictorias con el ideal mismo. Una de ellas, bastante en consonancia con este ideal, consiste en encomendar a los consejos de campesinos, de obreros y de soldados el gobierno y la explotación y administración de la tierra, de los talleres, de las industrias y de los ejércitos. Ya tenemos también

en España los rudimentos, cuando menos, de esos consejos de obreros, campesinos y soldados. Los rudimentos nada más; pero si no nos oponemos a ellos, ya darán los frutos de descomposición que deben esperarse. Claro que, no siendo posible que un Pallás o un Morral cambien la estructura de la sociedad por el solo hecho de lanzar una bomba, muchos de los hombres que con ellos simpatizan han pensado que la manera de proceder debe ser otra y consiste en unirse todos los que sienten lo mismo, para apoderarse entonces del Estado y cambiar las instituciones con arreglo a su ideal común. Esto es lo que en realidad han hecho. Y de ahí, de un deseo de poder y de eficacia, no de una diferencia última en el ideal, ha nacido la división de los partidos revolucionarios entre los que tienen la bandera anárquica como finalidad inmediata y otros que tienen esa bandera también, pero que la esconden y prefieren propugnar un colectivismo o socialismo de Estado, en el cual empiecen por apoderarse del poder y continúen luego transformando las instituciones a su antojo. Pero, en todo caso, se trata siempre de afirmar la superioridad del hombre natural sobre el civilizado. La dictadura del proletariado, que se pregona, aunque no se haya practicado en ninguna parte—porque la única dictadura de este género que conocemos es la dictadura de los agitadores del proletariado, y nunca la dictadura del proletariado mismo—, es siempre el triunfo del hombre natural sobre el civilizado.

Todavía hay otra aplicación de esta doctrina y nos la encontramos en el principio moderno de las nacionalidades. Hasta podemos encontrar una

pequeña muestra de ello en estas discusiones sobre el Estatuto. Yo soy hijo de Vitoria, me he creído siempre español. Ahora se está discutiendo otra nueva fórmula, en la cual se me dice que soy hijo de Euzkadi, no de España. En mi pueblo nunca se ha hablado vascuence. Allí posó el embajador veneciano, Navajero, en 1527, y dos cosas le sorprendieron que en Vitoria se hablaba un castellano sin ningún acento y que las mujeres solteras llevaban el pelo corto, y solamente se lo dejaban largo cuando se casaban. Eran las dos cosas que sorprendieron al embajador veneciano a su paso por Vitoria hace 404 años. Ahora se nos pide que decida un plebiscito de si Vitoria y Alava serán España o Euzkadi.

Pues bien, esta idea de que las naciones pueden cambiarse por un plebiscito, por un acto de voluntad, es otra aplicación del principio rusoniano. Las naciones, según ese principio, no son ya formaciones históricas, no son ya decantaciones operadas por lo siglos, por generaciones y generaciones de hombres que han sufrido las mismas aventuras, padecido los mismos trabajos y librado las mismas batallas. No. Ahora las naciones son hijas puramente de la voluntad de un momento, de un plebiscito que puede cambiarse al día siguiente o pasado mañana. Excuso decir el resultado que de este principio ha de derivarse, y es el de que todas las naciones son, por consecuencia, entidades flúidas y no ya las columnas que los siglos construyen; son meramente hechos de voluntad, las papeletas que se depositan en una urna: hoy somos españoles; mañana, de Euzkadi. Y, si a alguien se le antoja, al día siguiente, franceses o ingleses, si es que Fran-

cia o Inglaterra tienen o quieren disponer de unos millonces para preparar a su gusto un estatuto, un referéndum o un plebiscito. (*Aplausos.*)

Otro principio que se deriva del concepto ruso-niano es el que ha gobernado la economía de los pueblos en estos 180 años hasta producir la actual crisis del mundo, que podéis estar seguros no dejará las naciones, a su término, en el mismo estado en que las encontró a su comienzo. Hasta mediados del siglo XVIII la economía del mundo se regía por principios de moral. La idea central de las economías de todos los pueblos de Occidente era el precio justo. Había que pagar por las cosas, no un precio que fijaba libremente el mercado, la oferta y la demanda, sino el que parecía justo; los salarios los determinaba también el principio del precio justo; al maestro del taller se le daba también lo que era justo. Había entonces una idea de justicia superior, por encima de la oferta y de la demanda. La economía, en otras palabras, estaba regida por una norma moral que, a su vez, dependía de la norma de la creencia religiosa. ¿Y qué es lo que se hizo a mediados del siglo XVIII? Lo dijo Adam Smith en el segundo capítulo de su libro sobre *La riqueza de las naciones*, cuando afirmó que no esperábamos nuestra comida de la benevolencia del lechero, del carnicero y del panadero, sino de su egoísmo y de su interés. Se dijo entonces que el egoísmo, que el interés, que el deseo de riqueza de los individuos, de las corporaciones, debía ser lo que determinara libremente el curso de nuestra vida económica. Es decir, en lugar de poner la razón y la conciencia y la civilización por encima de nuestras relaciones económicas, dejamos

éstas abandonadas a lo que hay en nosotros de natural y de salvaje: el apetito, la codicia, el egoísmo. Esta es otra de las consecuencias del principio rusoniano.

Naturalmente que lo que sucedió con este abandono de la economía a la libre concurrencia, fué que unos hombres, los más poderosos, los mejor situados, se enriquecieron: otros hombres, al contrario, se empobrecieron, y en vez de la supuesta armonía que espontáneamente iba a producirse por el libre juego de los apetitos, se encontró el mundo con el espectáculo de la lucha de clases y sucesivamente con todo este horror de revoluciones o intentos de revoluciones, que tenemos que afrontar los hombres y las mujeres de la generación actual.

Otra de las aplicaciones del principio rusoniano hemos de encontrarla en la disolución del matrimonio mediante la ley de divorcio. En el fondo, lo que se busca no es meramente el divorcio de los matrimonios. Lo que inspira esa ley es un ideal de amor libre, de vida natural, la vida de los perros aplicada a los hombres y a las mujeres. Partamos de que, por el solo hecho de implantarse la ley del divorcio, todos los matrimonios existentes, dada la condición humana, sobre todo dada la condición del hombre, quedan relajados. Mientras no existía el divorcio, los pleitos entre marido y mujer tenían que resolverse por las buenas: “nos hemos casado para siempre, tenemos que soportarnos, tenemos que aguantarnos, vamos a no pensar en esta pequeña diferencia, vamos a perdonarnos, es lo mejor que podemos hacer”. Pero desde el momento en que se nos ha abierto una puerta de salida y de escape, ya se nos ha metido dentro la



idea que inspira todo este principio rusoniano y revolucionario de la superioridad del hombre natural sobre el civilizado. Lo mejor es hacer lo que nos dé la gana y no sacrificarnos. Si esta idea ha triunfado en el mundo, es porque no hay ninguno de nosotros a quien en algún momento de inconsciencia no se le ocurra pensar que, en lugar de llevar este tipo de vida monótona, cotidiana, de cumplimiento de deberes, de ver más o menos las mismas gentes, si lo dejáramos todo, si lo abandonáramos todo y tomáramos un vapor que nos llevara al centro de Africa o a las tierras de América, seríamos quizás dichosos y viviríamos a gusto, con lo que todo entonces nos sería agradable, en vez de tener que soportar este fastidio de los deberes cotidianos. También fué Rousseau el que inspiró esta idea de cambio; este deseo de cambiar de costumbres lo introdujeron Rousseau y los fisiócratas en las cabezas de los hombres modernos, y aplicado al matrimonio, nos hace pensar que si dejáramos a nuestras mujeres y fuéramos con otra y con otra y después con otra, al fin y al cabo encontraríamos una felicidad total y absoluta. (*Risas.*)

Lo que encontramos no suele ser eso, sino la ruina económica, la física, la moral, y, finalmente, la tentación del suicidio. Pero ello no ha impedido que estas ideas se propaguen. Ya el arte, el arte creado por los románticos—y Rousseau fué también el creador del romanticismo en la literatura—, tiende a que cada uno de nosotros se sienta necesitado de abandonar los monótonos deberes cotidianos. Hasta hace pocos años, como sabéis, las novelas francesas se publicaban bajo una cubierta amarilla, se

vendían a tres francos cincuenta, cuando los tres francos cincuenta eran oro, y eran el alimento espiritual, en todo el mundo, de la mayoría de las personas educadas. Pues de cien novelas de ésas, noventa y nueve por lo menos debían su éxito a la prédica que inevitablemente nos hacían: “¡ Ah! Si no os contentaseis con vuestra vida cotidiana; si en lugar de ser unos infelices sometidos a los Diez Mandamientos y a la Iglesia, os libertaseis de toda coacción moral, entonces seríais grandes y felices.” Y como este instinto bolchevique, a partir de la caída de Adán, late en el corazón de todos los hombres, y aun me atrevería a decir que en el de casi todas las mujeres, el éxito de estas ideas ha sido incontrastado. Solamente ahora, al cabo de ciento ochenta años, nos hemos empezado a dar cuenta de que nos han hecho gastar el fondo moral, el tesoro de ideal que la humanidad había ido acumulando en los dieciocho siglos de civilización cristiana; y al cabo de ciento ochenta años de arte por el arte, del arte romántico, del arte rusoniano, hoy nos encontramos hasta sin novelas, hasta sin cuadros, hasta sin estatuas, en una crisis artística espantosa, en donde no vemos ni columbramos siquiera ni la sospecha de que pueda surgir de entre nosotros ni en el resto del mundo un novelista de primer orden ni un artista de genio. (*Muy bien, muy bien.*)

Pero todas estas ideas venían envueltas para nosotros, españoles, en otra que le era superior y a que todas las otras estaban como subordinadas. A nosotros se nos decía: por no haber sido rusonianos, por sentir una hostilidad, que nunca hemos dejado que fuera totalmente vencida, hacia todo este ciclo de ideas que parten de la superioridad su-

puesta del hombre natural sobre el civilizado, todas estas doctrinas y sentimientos vienen acompañadas de otra: la de que los españoles somos un pueblo áptero, sin alas, incapaz de libertad, incapaz de seguir en su vuelo el pensamiento rusoniano, el pensamiento liberal, y por tanto, un pueblo que tendrá que reducirse a traducir ideas extranjeras, por incapacidad para crear unas ideas propias que el mundo de la cultura estime válidas. Frente a supuesto tan monstruoso, es evidente que nuestra restauración espiritual tiene que empezar por volver de arriba abajo todo el edificio de las ideas rusonianas, empezando por esta otra idea de la inferioridad cultural de España. Yo no creo que haya ya en el mundo una persona de primer orden que la sostenga. Se empieza a estudiar mejor nuestra historia, se empieza a valorarla con más agudeza. Un libro como el de Luis Bertrand sobre la historia de España, como el de Wallsh sobre Isabel la Católica, como el de Schneider sobre Felipe II; los mejores libros publicados en Hispanoamérica en estos treinta años; los mejores poemas de Rubén en sus *Cantos de vida y esperanza*, hechos todos ellos al contacto de la vieja madre patria; *La gloria de Don Ramiro*, del insigne Larreta; *Un chileno en Madrid*, de Edivardo Bello; *El embrujo de Sevilla*, de Reyles; las obras políticas de los mejores sudamericanos, como *Cesarismo democrático*, de Vallenilla Lanz, o como *Influencia de España y los Estados Unidos sobre Méjico*, de Esquivel Obregón, etc., etc.—pudiera citaros treinta o cuarenta libros de primer orden de europeos o de hispanoamericanos sobre nuestro país—, tienden todos a mostrarnos que la obra realizada por

España en el pasado es absolutamente incomparable

Yo no quiero repetiros lo que tantas veces habéis oído de mí, respecto de que nosotros hemos tramado la unidad física del mundo al descubrir las rutas marítimas de Oriente, con Vasco de Gama, y de Occidente, con Cristóbal Colón; de que nosotros hemos creado la unidad moral del género humano, al destruir en Trento la posibilidad de que junto al dogma de la "justicia" humana y del libre albedrío, se nos hubiese hecho creer en que la salvación del hombre se debía a la "justicia" imputada por los méritos de Cristo, porque de este otro dogma se hubiera deducido la creencia que todavía tienen los ingleses y los norteamericanos y los alemanes de que hay razas escogidas, superiores, predestinadas a la salvación, mientras que otras razas son inferiores y no pueden aspirar a elevarse sobre el común destino de los pueblos, ni a ser sujetos de la Historia, por lo que han de conformarse con ser sus objetos. Y por crear esta unidad moral del género humano, los españoles hemos hecho posible la historia universal, porque sin nosotros no la hubiera habido, sino historias de continentes y civilización inconexas, apartadas las unas de las otras. Estos son hechos demasiado grandes y evidentes para que podamos cerrar los ojos a ellos. Son hechos que demuestran que ha habido un momento de la historia del mundo, un momento que duró dos siglos, en que España ha dado la pauta a todas las naciones; y entonces no solamente éramos grandes por nuestra religión, por nuestros descubrimientos, por nuestro ejército; lo éramos también por la creación de la novela moderna, del

teatro contemporáneo, del derecho internacional; lo éramos porque nuestra administración de justicia hasta mediados del siglo XVIII era considerada como la primera del mundo, infinitamente superior a la francesa, a la inglesa, a la alemana. El propio Cervantes, el espíritu más crítico que España ha producido, cuenta en su *Persiles* que, cuando aquella peregrinación a Roma llega a España, todos reconocen que en España hay seguridad, que están libres los caminos, que no han de padecer la incertidumbre que en otros países angustiaba a los viajeros en los comienzos del siglo XVII.

Hemos de empezar, pues, nuestra restauración espiritual por una fe profunda en nuestra raza, en nuestra cultura, en nuestra patria. Si no hacemos cosas grandes, no será porque no hayamos recibido en el ambiente hereditario la posibilidad de hacerlas. Ahí están los libros de nuestros clásicos y las piedras labradas de nuestros viejos edificios. Nos hablan de una grandeza espiritual que ha salido de nuestros antepasados, de nuestra sangre, de nuestra tierra, y que nosotros podemos olvidar y dejar de lado, pero que podemos y debemos proseguir y aumentar. Y sea este el primer dogma de nuestra restauración espiritual: España lo ha podido hacer todo; España puede hacer todo lo necesario en la vida de la civilización y de la cultura. (*Grandes aplausos.*)

E inmediatamente tenemos que hacernos la proposición contraria a la de Rousseau. Tenemos que partir del hecho de que el hombre civilizado es superior al natural. No es posible que se hayan equivocado todas las generaciones que han vivido antes

que nosotros, no es posible que todas las instituciones creadas para estimular a los hombres al bien y disuadirles de hacer mal, no sirvan para nada: ni la Iglesia, ni el Estado, ni la propiedad, ni la familia. Al contrario, son estas instituciones las que doman al hombre natural, las que le encarrilan, las que le colocan en el buen camino, y gracias a ellas el hombre va ascendiendo constantemente; gracias a ellas, no solamente en un momento histórico se realizó la encarnación de Nuestro Señor, sino que la encarnación del Santo Espíritu se va efectuando, generación tras generación, al través de todas las instituciones de la cultura y de la vida civilizada. Este ha de ser el segundo dogma que opongamos al revolucionario.

El tercero, naturalmente, es el de que no nos conformamos con una religión natural. Una religión natural no nos sirve para nada. Queremos una religión sobrenatural, y la mejor de las que existen, la que ha producido más santos, más teólogos y mejores libros. Y esto sin ninguna repugnancia para la razón ni para el entendimiento. Estos son años de grandes conversos. Pues qué, ¿cuál era el mejor escritor italiano después de la generación de D'Annunzio, que ya irá frizando ahora los ochenta años?, ¿no era Papini, Papini el Florentino? Pues ahí le tenéis convertido a la religión católica. El mejor filósofo francés, Maritain, ¿no era antes protestante? Ahora le tenéis convertido en escolástico. ¿Y cuál era el mejor periodista inglés? Chesterton. Había nacido en la religión anglicana. Hoy en día es católico. ¿Y cuál era la cabeza mejor dotada para la filosofía en Alemania? ¿No era Max Scheler? Pues Max Scheler murió también en el seno de

la Iglesia Católica. Tuvo uno o dos años de desviación, pero su mejor libro, *Lo eterno en el hombre*, lo más alto de sus pensamientos, no pertenece. Y no os estoy hablando de figuras secundarias, ni terciarias, ni cuaternarias, sino de las primeras figuras, de los “ases” de Francia, de Inglaterra, de Alemania, de Italia. Lo que creen un Papini, un Chesterton, un Max Scheler, un Maritain, podéis estar seguros de que no hay razón para que resulte estrecho a ningún intelectual de España. (*Grandes aplausos.*)

Nuestro cuarto dogma ha de basarse en la oposición irreducible a todo este subjetivismo de la moral que nos dice: “¡Ah! Unos hombres hacen esto, pero otros hacen otra cosa. Aquí se usa tal costumbre, y allá tal otra.” Frente a todo ese relativismo oponemos la idea de que cuando nosotros decimos que una acción es buena, lo que decimos es que la acción es buena y no meramente que la pensamos buena. Esta idea es de un inglés, Mr. G. E. Moore, hoy reputado tal vez como el primer ético de Europa, quien supo ver que todas las teorías relativistas de la moral se podían resumir en la proposición de que cuando decimos que una acción es buena, lo que hacemos es opinar que esa acción es buena. Pero si cuando una acción, *a*, es buena, *b*, y al decir que una acción es buena sólo digo que opino que es buena, como buena, *b*, es igual a *a-b* (*a* opino que es buena), entonces si digo que una acción es buena, lo que digo es que opino que opino que es buena, y como decir que es buena es solamente opinar que es buena, lo que digo es que opino, que opino, que opino que es buena, o que opino, que opino, que opino, que opino

que es buena. Y así llegamos a un juicio infinito, lo que demuestra la "absurdidad", y perdonadme el nuevo substantivo, de este juicio, en que se supone que cuando decimos que una cosa es buena, lo que estamos diciendo meramente es que la pensamos buena. No; lo que decimos es que es buena. Este juicio podrá ser cierto o erróneo, pero lo que decimos cuando decimos que una acción es buena es que *es* buena, y así hemos vuelto al objetivismo ético, al objetivismo moral en que han vivido todas las generaciones de nuestros antepasados y que hizo posible el progreso de la humanidad al través de los siglos. (*Muy bien. Aplausos.*)

¿Hemos de resignarnos siempre a un conflicto de opiniones en que la idea de un zoquete cualquiera se sobreponga al pensamiento quintaesenciado de la cultura y de la civilización? Esto es lo que quieren los que defienden la libertad de pensamiento. Algunos de ellos, de muy buena fe, por suponer que sin la libertad de pensamiento pudiera ahogarse la opinión de un Sócrates o la de un Cristo, que tendrían razón contra el resto del mundo. Pero este argumento no tiene fuerza; primero, porque ni en los tiempos de Sócrates ni en los tiempos de Nuestro Señor Jesucristo se conocía esto que llamamos la libertad de pensamiento, y ello no fué obstáculo para que las ideas de uno y de otro nos sean ahora conocidas. Pero hay además otro razonamiento que me parece incontestable, y es que nadie trata de suprimir la opinión de un Sócrates o de un Jesucristo. De lo que se trata es de si se ha de consentir o no la opinión de un sinvergüenza que sabe que miente cuando difama a su adversario o cuando predica la lucha de clases y la revolución

social, y cuando esparce toda clase de odios para destruir la cultura y la civilización; y esto es lo que no debiéramos tolerar. (*Grandes aplausos.*)

Decía el doctor Simarro, que de las discusiones del Ateneo de Madrid salían las gentes pensando que unos dicen que dos y dos son cuatro; otros dicen que dos y dos son cinco, y deduciendo que dos y dos deben ser cuatro y medio, y que, en todo caso, nos tiene sin cuidado. Nosotros no queremos tolerar que se diga que dos y dos son cinco. Queremos que en todas las cosas conocidas y averiguadas se diga la verdad. Nosotros no podemos tolerar que se mienta en los periódicos. Yo tengo en mi casa nueve o diez cajones de recortes de artículos en que se me ha insultado y se me ha difamado. Mis padres y mis abuelos eran liberales. Y yo me pregunto algunas veces ante su memoria. “¿Habréis peleado para eso? ¿Se habrá vertido sangre generosa y buena para permitir a unos cuantos malvados que empañen el honor de gentes que siempre procuraron ser honradas?” (*Aplausos.*)

No. No queremos tampoco que se mantenga esta separación entre la legislación y la jurisprudencia. No queremos que la legislación sea meramente la voluntad de un soberano, del soberano popular; no podemos querer eso. Moisés era al mismo tiempo legislador y juez, y todo juez digno tiene que ser al mismo tiempo legislador. En todo juicio, más o menos, según la categoría del Tribunal, ha de haber un asiento de jurisprudencia. De ahí la enorme superioridad de nuestros hombres de derecho anteriores al siglo XVIII sobre los actuales. El abogado actual no hace sino buscar en el Alcubilla alguna disposición del Gobierno, del soberano, y ver si se

aplica al caso que le interesa. El abogado anterior del siglo XVIII, al contrario, creía en la existencia de la razón jurídica y por encima de todo apelaba a esa razón. Sabía que la misión de todos los hombres de derecho y de ley en el mundo era descubrir y aplicar esa razón, y por eso apelaba a los autores y a los clásicos, para que le ayudaran a resolver su caso. Se sentía ser, no solamente el abogado de un caso concreto, sino un legislador, que aspiraba a sentar jurisprudencia, a interpretar la razón divina, que es la razón de la razón humana que se expresa en las leyes especiales.

No podemos fundar el derecho en la voluntad de ese hombre desconocido y anónimo que es, como Jerónimo Paurot, "membre du suffrage universell". Quisiéramos que cada hombre votara dentro del círculo de las cosas que sabe; el carpintero, en su gremio de carpinteros; el albañil, con sus patronos, en su gremio de albañiles y de patronos (*Muy bien*); que las madres discurren de los asuntos que afectan a las madres, y los vecinos en los que afectan al vecindario. De ahí nace una concepción corporativa en que emplazamos al hombre en su valor social, en sus funciones, en su civilización. Nuestro hombre es el civilizado, no el hombre natural y anónimo, sino el hombre con un nombre, con una profesión, con una dignidad derivada de su oficio, de la función que desempeña y de todos los derechos anejos a esta función que desempeña. Este es otro de los dogmas de nuestra restauración espiritual... (*Una gran ovación impide percibir las últimas palabras del orador.*)

Para conciliar las diferencias de las clases, de las funciones y de los distintos gremios, necesita-

mos nosotros de otro poder que esté por encima de esa voluntad soberana que permitiría el día de mañana, con la votación de un voto de mayoría, decapitarnos a todos los hombres de derecho (*Risas*); pero para eso hace falta que la justicia no esté a merced de los partidos ni de las clases. Si se es parte, no se puede ser ya juez. Si el poder supremo reside en un partido gobernante, entonces ya no hay posibilidad de tener justicia, porque es sabido que juez y parte no se debe ser al mismo tiempo. Para que haya justicia es necesario que se halle protegida por un poder que esté por encima de las clases y de los partidos, y este poder que está por encima de las clases y por encima de los partidos nosotros lo hemos encontrado siempre en nuestra Monarquía hereditaria. (*Gran ovación.*)

Los alemanes repiten un proverbio de Goethe, en que se refleja admirablemente el espíritu de servicio que les caracteriza, que nos caracterizaba también a los españoles en nuestros buenos tiempos: *Ausserlich, beschränkt; innerlich, grenzenloss* (Exteriormente, limitado; interiormente, infinito). Así ha sido el español durante siglos: por dentro, infinito; y para resguardar los derechos de ese hombre infinito que lleva dentro de su cabeza una chispilla de la divinidad, nuestros teólogos y nuestros juristas forjaron aquella idea soberana del derecho natural, que le hacía a Fray Francisco de Vitoria negar la legitimidad de la pretensión de Carlos V a anexionarse los pueblos de América solamente por el hecho de que no fueran cristianos, o de que fueran salvajes. Para ese hombre infinito, nuestro derecho natural; pero a este otro hombre que ha de

actuar en la sociedad, ¡ah!, es necesario fijarle sus límites, hay que condicionarle; no puede aspirar a poseer lo infinito en un espacio limitado. Difícilmente digerirá tres comidas al día; con dos nos contentamos. No aspire ninguno de nosotros a cuatro o cinco comidas, porque se le indigestarán. Exteriormente, el hombre ha de estar limitado. De ahí todo el sistema corporativo, de mutuos contrapesos, cuyo equilibrio corría a cargo de nuestra vieja Monarquía tradicional, para mantener a los hombres en sus límites, pero considerando siempre que el hombre es un ser que lleva dentro algo infinito, de infinita dignidad. Los límites, para la vida externa; y para la interior, uno solo, Dios, que no los tiene. (*Aplausos.*)

Este principio de limitación, lo mismo ha de extenderse a las naciones que a los individuos y a las clases. Las naciones hemos de respetarlas. Las naciones son hechos históricos que el curso de los siglos va formando y cristalizando. No dependen de un plebiscito. La patria no se elige—decía don Antonio Maura con una sentencia insuperable—. Tenemos que respetarlas tal y como son, y en último caso que las autoridades espirituales más elevadas diriman los conflictos de la soberanía, en lugar de esa pobre Liga de Naciones, de Ginebra, sujeta a todas las ambiciones y a todos los egoísmos. La Cristianidad tenía en el Sumo Pontífice un juez desinteresado que dirimía los pleitos de los príncipes y de las naciones, respetando la inviolabilidad del derecho de todos. (*Grandes aplausos.*)

Hay que volver al espíritu del precio justo, que es también el principio de la limitación. Hay que volver a colocar las puertas en sus quicios; hay que

volver a las viejas ideas y a las viejas normas de justicia en toda la economía. Hay que contentarse cada uno con su mujer, y la mujer con el marido. (*Risas.*) Hay que volver a hacer inescindible e indisoluble el matrimonio; hay que volver por la idea del sacramento, por el compromiso que se contrae en el altar ante la eternidad. Hay que volver de nuevo a encontrar los fundamentos morales del arte, en la seguridad de que aparecerán entonces los artistas y los genios que ahora echamos de menos.

Ha sido ésta, como veis, una excursión demasiado rápida. Toda esta carencia de instituciones—porque el liberalismo y la revolución no han creado nada, no han hecho más que destruir el tejido de instituciones que fué elaborado por la civilización cristiana en el curso de los siglos—ha quedado al descubierto. Os he mostrado cómo todas esas ideas de la revolución se pueden compendiar en una sola: en la creencia absurda, indemostrable, de que el hombre natural es superior al civilizado. No han hecho en todas sus reformas los revolucionarios más que tratar de aplicar este principio. Pero es un hecho que los hombres que más han pugnado porque volvieran los pueblos civilizados al salvajismo, lo han hecho en nombre de la cultura y cobrando su dinerito por la predicación de la cultura. Esta clase de hipocresía la creo intolerable. ¿Es que no se han dado cuenta esos hombres de que todos los principios que pregonan proceden de esta supuesta superioridad del hombre natural sobre el civilizado? Pues si no conocen el origen de sus doctrinas, no merecen intelectualmente mi respeto. Y si se dan cuenta de ello, no merecen, en cambio, mi estimación moral, porque, tratando como

tratan de destruir la civilización en que vivimos, están invocando el nombre de la cultura sin tener ningún derecho a ello.

Espero que este pensamiento quedará claro en el espíritu de cada uno de los que me han oído esta tarde. He venido con una sola idea a esta conferencia. Si he logrado trasmitirla, confío en que vosotros la iréis difundiendo, y entonces todo lo que ahora estamos padeciendo pasará tan rápidamente de nuestra vida como la sombra de un pájaro sobre la tierra soleada. Y muchas gracias.

(Una gran ovación acoge las últimas palabras del ilustre confereciante.)



